

Proceso: FILIACION

Demandante: GLORIA ELSA AGUILERA LARA

Demandado: MARIA IDALID LARA URREA, ANA MIRIAM LARA URREA, MISAELINA DEL CARMEN LARA URREA, ANA ELVIRA LARA DE BEJARANO JOSE AQUILINO LARA URREA

Radicado: 500013110002-2017-00192-00

224



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 8 de octubre de 2019. En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de octubre del dos mil diecinueve (2019).

Agréguese y póngase en conocimiento de los interesados en este asunto, el oficio que antecede, proveniente del INIML, a través del cual es informado que las muestras tomadas a los convocados en este asunto, se encuentran en la etapa de análisis correspondiente y que una vez se tenga el informe pericial del estudio solicitado, será enviado ante este Despacho.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO